



95468

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "SOPORTE TELESCOPICO PARA ASIENTOS INFANTILES", a favor de VEDETTE ESPAÑOLA, S.A., residente en BARCELONA, calle de Dr. Sampons, 117-119.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un soporte telescópico para asientos infantiles.

5. En la invención entran en consideración dos elementos complementarios, a saber, el armazón telescópico propiamente dicho, y un asiento-respaldo, moldeado, previsto para que pueda variar el ángulo tomando como eje el juego de las dos partes respaldo y asiento, una zona intermedia de naturaleza flexible aunque de la propia pieza que aquellos.

10. El armazón telescópico está formado por dos tubos encañados entre sí, formando un puente, que determina un

95468



apoyo transversal anterior y otro posterior.

Ambos apoyos pueden quedar más o menos separados según juegue más o menos el enchufe telescópico.

5. El pié de apoyo anterior presenta un travesaño cuya función es vincular el asiento al armazón, a cuyo fin este travesaño atraviesa sendas aletas paralelas que llevan el asiento por su parte inferior.

10. El respaldo y asiento articulan entre sí, lo que permite tres variaciones en la posición del niño en vez de que éste quede solamente en una posición sin moverse. Es de tener en cuenta que el cambio de ángulo entre asiento y respaldo son independientes de la inclinación general del apoyo.

15. Para regir la maniobra existe en el brazo exterior telescópico del apoyo posterior por lo menos tres muescas con las que coopera el botón de seguridad que lleva el lateral del asiento.

20. De esta manera, según se manibre este botón, el ángulo (a) asiento-respaldo puede ser ligeramente mayor que un recto, o bien de unos 120° , o mayor (casi de 160°) cuando se afloja el boton de seguridad.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo:

25. En los dibujos:

La figura 1, representa una vista perspectiva del armazón telescópico.

La figura 2, muestra otra vista del asiento.

La figura 3, es un lateral en alzado del conjunto en su posición de asiento.

30. La figura 4, es otra vista similar a la anterior, con

95468



el asiento en posición reclinada.

La figura 5, lo muestra en la posición de máxima abertura de ángulo, apta para dormir el niño.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización, un armezón telescópico formado por dos tubos -1- y -2-, enchufados entre sí, formando un puente que determina un apoyo transversal anterior -3- y otro posterior -4-.

10. El pié del apoyo anterior -3- presenta un travesaño -5-, cuya misión es vincular el asiento -6- al armazón, a cuyo fin este travesaño atraviesa sendas aletas paralelas -7- de que está dotado el asiento en su parte inferior.

15. El respaldo -8- y el asiento -6-, articulan entre sí, mediante una zona intermedia -9- de naturaleza flexible aunque de la propia pieza de aquellos.

Según esta realización se logren tres variaciones en la posición original, en vez de dejar al niño en una sola posición sin moverse.

20. Para regir la maniobra existe en el brazo exterior -2-, telescópico del apoyo posterior, las muescas -10- con las que coopera el botón de seguridad -11- del asiento, dispuesto en el lateral del mismo.

25. Según se manibre este botón, el ángulo -asiento-respaldo puede ser ligeramente mayor que un recto, o bien de unos 120, o mayor casi de 160°, cuando se arloja el boton de seguridad, según se aprecia en las figuras 3,4,5.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difirieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección



que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª. Soporte telescópico para asientos infantiles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos elementos complementarios, uno de ellos un armazón telescópico que comprende dos tubos encajados entre sí, formando un puente, que determina los apoyos anterior y posterior, presentando el pié de apoyo anterior un travesaño cuya función es vincular el armazón al otro elemento mencionado constituido por un asiento respaldado, susceptible de variar el ángulo, tomando
20. como eje de juego de las dos partes respaldado y asiento, una zona intermedia de naturaleza flexible que puede ser de la propia pieza que aquellos, quedando vinculados ambos elementos fundamentales por un medio de retención escalonado que permite
25. variar el ángulo del sistema asiento-respaldado.

30. 2. Soporte, según anterior reivindicación, en el que como medio de retención para regir la maniobra de variación de ángulo asiento-respaldado se han previsto en el brazo exterior telescópico del apoyo posterior, unas muescas correspondientes a las posiciones de abertura del ángulo asiento-respaldado, con



las que coopera un boton de seguridad que lleva el lateral del asiento.

3. Soporte telescopico para asientos infantiles.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas roliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 8 OCT. 1962
VEDETTE ESPAÑOLA, S.A.

p.a.

JOSÉ ISIDRO MARALLES

P.P.

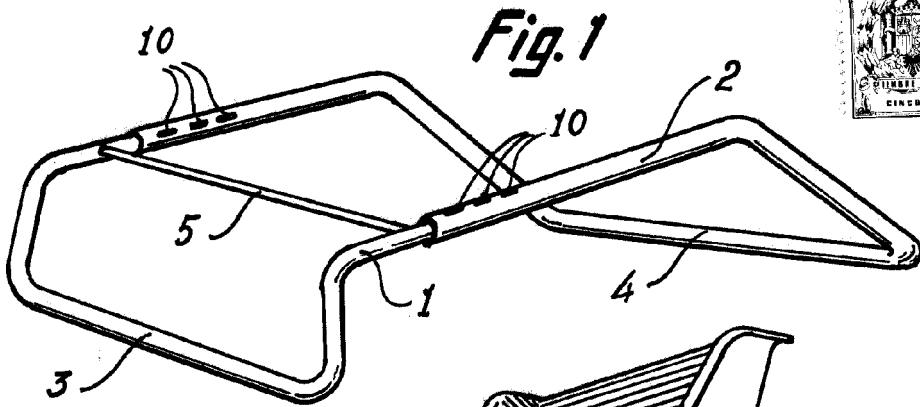


Fig. 2

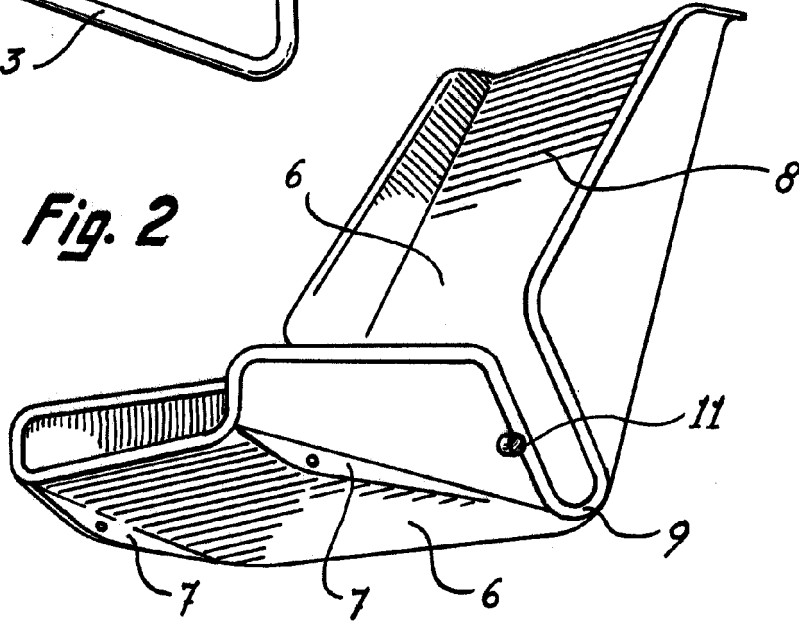


Fig. 3

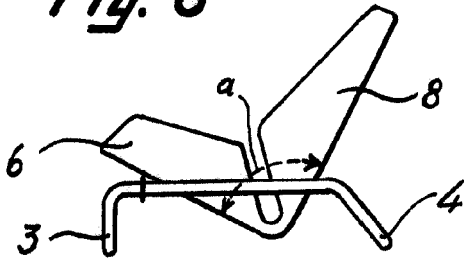


Fig. 5

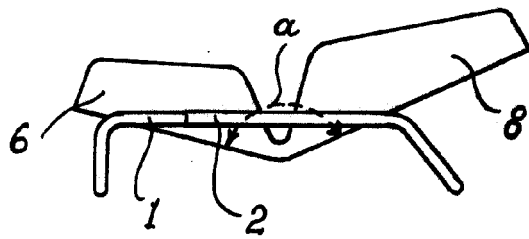
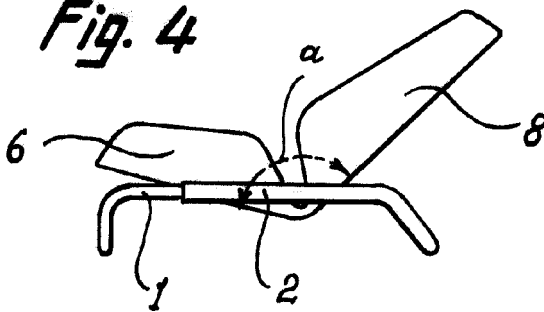


Fig. 4



Madrid, 8 OCT. 1962
p.p. Jaime Isern